

GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY
Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora
clasificados como *específicos*,
derivados de informes y evaluaciones externas
Documento de Trabajo

Nombre del programa: Evaluación específica del Uso y Destino de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM para el año fiscal 2016.

Fecha de elaboración: 26/abril/ 2018

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Continuar con el cumplimiento en cuanto a los topes máximos permitidos por la norma para la realización de obras de urbanización y calles. Por otra parte, y dado el buen manejo del recurso destinado a obras complementarias, se podría incrementar la inversión en áreas que afectan la pobreza multidimensional, pero que son consideradas complementarias, como es el tema de Educación, en particular en aquellas carencias asociadas a servicios básico que son competencia municipal y que, según el Censo de Escuelas 2013, tan sólo son 18 escuelas que requieren este tipo de atención (9 presentan carencia por drenaje, 8 no cuentan con baño y 1 no tiene baño ni drenaje).	Generar un diagnóstico actualizado de los planteles educativos.	Secretaría de Desarrollo Social	30/09/2018	Tener información actualizada del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. Toda vez que la información con la que se cuenta es 2013.	Diagnóstico
2	En la medida que el municipio sólo puede contribuir marginalmente a esta carencia, mediante instalación de comedores o proyectos sobre huertos, debe establecer convenios con otras instituciones (DIF, SAGARPA, Programas contra el Hambre) y buscar recursos de otros fondos incluso de programas internacionales para combatir esta carencia.	Generar un diagnóstico de las condiciones actuales de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la ciudad.	Secretaría de Desarrollo Social	30/09/2018	Generar un listado de instituciones que trabajan este tema, para así buscar un acercamiento y trabajar en los mismos objetivos.	Listado
3	Se recomienda orientar inversión en las carencias de Agua entubada y Drenaje, cabe señalar que son una competencia municipal señalado a nivel constitucional (Artículo 115).	Es responsabilidad del Estado, se buscarán acercamientos. Se realizará un diagnóstico sobre las regularización sobre los terrenos.	Secretaría de Desarrollo Social / Servicios Públicos	30/09/2018	Tener el estatus actual de la red de drenajes y agua potable de la ciudad para focalizar futuras obras.	Diagnóstico
4	Ante esto, urge una evaluación de procesos para establecer una reingeniería que acorte los tiempos de planeación, selección, licitación, contratación y ejecución de la obra.	Documentar procesos de obras.	Secretaría de Obras Públicas	15/09/2018	Contar con un documento que establezca los procesos de planeación, selección, licitación y ejecución de la obra.	Procedimiento documentado

5	Llevar adelante una campaña de erradicación de carencias de servicios básicos para todas las escuelas de educación básica, priorizando los recursos por obras complementarias del FISM en este tipo, que a 2013 son sólo 18 escuelas.	Programar visitas a los 18 planteles con carencias de servicios básicos.	Secretaría de Desarrollo Social	30/09/2018	Documentar las condiciones actuales de los planteles educativos. Toda vez que la información con la que se cuenta es 2013.	Diagnóstico
6	De los recursos del FISM como obras complementarias se puede invertir en temas como bardas perimetrales, esto cuidando no sobrepasar el tope máximo establecido en los lineamientos. Cabe señalar que en esta condición se encuentran 56 escuelas. Otra opción es gestionar recursos de otros ámbitos de gobierno que permitan resolver los problemas de infraestructura en las escuelas de educación básica, como podría ser el INIFED, en un esquema de "Par y Par" ampliando así los recursos.	Generar un diagnóstico actualizado de los planteles educativos.	Secretaría de Desarrollo Social	30/09/2018	Tener información actualizada del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 tomado como base en esta evaluación.	Diagnóstico
7	Se recomienda que el municipio desarrolle instrumentos de planeación más precisos, es decir, puede elaborar sus propias reglas internas de operación del FISM, cuidando del cumplimiento de los lineamientos del FAIS, en el entendido que sólo se cuenta con una localidad clasificada en grado de rezago social Muy Bajo. Puede utilizarse el nivel de rezago social por AGEB para focalizar con más precisión. Esto permitiría orientar con mayor asertividad los recursos en las carencias y territorios que así lo ameriten y con ello mejorar el impacto de incidencia de los recursos en la pobreza y el rezago social. El municipio puede usar el mismo espíritu de los lineamientos, contemplando la inversión, además de en las ZAP, en las AGEB con los dos mayores grados de rezago social.	Realizar lineamientos internos de operación de FISM.	Secretaría de Desarrollo Social / Dirección de Planeación y Evaluación del Desempeño de la Contraloría Municipal / Tesorería Municipal / Secretaría de Obras Públicas	30/09/2018	Contar con documento rector, que ayude a tener una mejor planeación y ejecución del fondo	Lineamiento

8	<p>Realizar un catálogo de Fondos y programas de apoyo a la infraestructura educativa que le permita al municipio identificarlos y gestionar recursos o convenios para el abatimiento de las carencias por infraestructura en las escuelas.</p> <p>Si con ello el municipio atiende las 18 escuelas con carencia en servicios básicos y las 56 escuelas sin barda perimetral, podría generar resultados muy significativos como es la "erradicación total" de las carencias de servicios básicos en el municipio de Monterrey, con ello reflejaría el nivel de desarrollo tan importante del municipio y también contribuiría a disminuir la desigualdad social.</p> <p>Con respecto a las bardas perimetrales, podría asociarse a la política municipal de seguridad pública, en particular al programa escuela segura, abonando a la erradicación total de escuelas con carencia de bardas.</p>	Elaborar un catálogo de fondos que ayuden al abatimiento de carencias de infraestructura en los planteles educativos.	Secretaría de Desarrollo Social	30/09/2018	Concentrar en un documento, los fondo similares o complementarios para una mejor gestión del recurso.	Catálogo interno de fondos
9	Elaborar un plan de combate a la pobreza de mediano plazo, que incluso contemple los recursos que aún no se han utilizado de los ejercicios fiscales 2016 y 2017, y considere los recursos para el año fiscal 2018. Ello, más una estrategia de convenios, puede llevar a destinar más de 250 millones de pesos para obras que disminuyan el rezago social, con lo que se puede disminuir significativamente las carencias sociales que el municipio establezca como prioritarias.	Elaborar un diagnóstico que ayude a focalizar los principales carencias sociales y con ello enfocar los recursos federales solicitados.	Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Obras Públicas	31/10/2018	Contar con un diagnóstico que ayude a focalizar las principales carencias sociales y con ello enfocar los recursos federales solicitados.	Diagnóstico
10	Implementar estrategias que permitan la identificación de las carencias en el municipio o, como se recomendó anteriormente, que el municipio desarrolle instrumentos de planeación más precisos que permitan orientar con mayor precisión los recursos en las carencias y territorios que así lo ameriten y que pueden derivar en reglas de operación del FISM para Monterrey.	Elaborar un diagnóstico que ayude a focalizar los principales carencias sociales y con ello enfocar los recursos federales solicitados.	Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Obras Públicas	31/10/2018	Contar con un diagnóstico que ayude a focalizar las principales carencias sociales y con ello enfocar los recursos federales solicitados.	Diagnóstico
11	El municipio podría desarrollar ejes de trabajo a mediano plazo en su Plan de Desarrollo Municipal para darle continuidad a las políticas de combate a la pobreza en el municipio.	Elaborar un diagnóstico que ayude a focalizar los principales carencias sociales y con ello enfocar los recursos federales solicitados.	Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Obras Públicas	31/10/2018	Contar con un diagnóstico que ayude a focalizar las principales carencias sociales y con ello enfocar los recursos federales solicitados.	Diagnóstico

12	<p>Desarrollar un plan interno de combate a la pobreza con el uso de los recursos de 2018 e incluso de los que no se han ejercido, esto implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La reingeniería de procesos para poder ejercer en el próximo año fiscal no sólo los recursos de ese periodo sino también aquellos que se tengan de periodos anteriores. - Validar normativamente, con la SEDESOL, el plan de combate a la pobreza, para que tenga viabilidad jurídico-normativa la aplicación de los recursos del FISM en el año 2018 que aún no se han ejercido y con ello evitar que dichos recursos tengan que ser reintegrados y se desaproveche su uso en el combate a la pobreza. 	<p>Elaborar un diagnóstico que ayude a focalizar los principales carencias sociales y con ello enfocar los recursos federales solicitados.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Obras Públicas</p>	<p>31/10/2018</p>	<p>Contar con un diagnóstico que ayude a focalizar las principales carencias sociales y con ello enfocar los recursos federales solicitados.</p>	<p>Diagnóstico</p>
----	---	--	---	-------------------	--	--------------------